



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**RECTORIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

MEMORANDO

CÓDIGO: OCI - 240
FECHA: Lunes, 30 de julio de 2018
PARA: Profesor **LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ**
Rector
ASUNTO: Informe Pormenorizado con Corte 03 marzo al 03 Julio de 2018



Cordial Saludo Profesor Martínez,

En Cumplimiento del Artículo 09 de la Ley 1474 de 2011 donde se especifica que "El Jefe la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro meses en la página web de la entidad, el informe pormenorizado del estado de Control Interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave", de manera atenta me permito enviar para su conocimiento el informe correspondiente al periodo comprendido entre el 03 de marzo al 03 de Julio de 2018.

Cordialmente,


DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe Pormenorizado 06 folios
Elaboró: OCI - 240/John Burgos

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-07-30
No. de Radicado: 201802400124183



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES	Período evaluado: 03 DE MARZO AL 03 DE JULIO DE 2018
		Fecha de elaboración: JULIO DE 2018

1 MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**Dificultades****1. Módulo de Control de Planeación y Gestión****1.1 Componente Talento Humano****1.1.1 Acuerdos Compromisos o Protocolos Éticos:**

En la actualidad, la Dirección de la Universidad no ha emitido lineamientos que conduzcan a la actualización de la Carta Ética y la Subdirección de Personal está atenta para prestar el apoyo que sea necesario, en las nuevas disposiciones que puedan surgir. De otra parte, es importante destacar que, mediante la Resolución 2027 de 2006, fue adoptada en la Universidad Pedagógica Nacional la Carta Ética, conforme al Decreto 1599 de 2005 y las normas complementarias previstas en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, al amparo de la Ley 87 de 1993, instrumento que se encuentra publicado en el sitio web de la Subdirección de Personal.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano:

- **Implementación del Sistema de Estímulos e Incentivos.** Dentro de las actividades adelantadas por parte de la Subdirección de Personal, está el proyecto de reforma al Acuerdo 006 de 2006, que entre otras acciones contempla la de: "Proponer un documento Programa de Estímulos e Incentivos en la Universidad, para la aprobación por parte de las instancias correspondientes". De acuerdo con lo anterior, éste documento se encuentra en proceso de consolidación final, por parte de la mesa de trabajo conjunta, con el Sindicato y el apoyo de la Oficina Jurídica, para su respectiva aprobación e implementación en la Universidad Pedagógica Nacional.
- **Adopción e Implementación del Plan Institucional de Capacitaciones PICF.** La Subdirección de Personal estructuró para el año 2018, el Cronograma de Capacitación de la Universidad, que cubre al personal Administrativo, Supernumerario y Trabajador Oficial, incluyendo una serie de temáticas propias del quehacer diario, en cada uno de los puestos de trabajo, con aspectos relevantes del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo para el presente trimestre.
- **Plan de Retiro y situaciones generadas por necesidades del servicio por pensión de los servidores públicos.** Conforme a la respuesta emitida el día 09 de marzo del presente año, se puede evidenciar que, de acuerdo con los documentos que reposan en ésta Dependencia, inherentes al Sistema de Gestión Integral de la UPN, el procedimiento para el retiro de personal por vejez o edad de retiro forzoso, ha sido elaborado y documentado por parte de los funcionarios responsables de la Subdirección. Aún sigue pendiente de su aprobación.
- **Programa de Inducción y Reinducción 2017 – 2018.** Para el presente año, se estableció como una de las actividades prioritarias en el Cronograma de Capacitación, la realización de una Jornada de Inducción y Reinducción, por parte de por parte de la Subdirección de Personal, que cubre al personal activo de la Universidad, en las modalidades de vinculación: Administrativo y Supernumerario, incluyendo algunas iniciativas e inquietudes planteadas por parte de algunas áreas de la Institución, teniendo como objetivo principal, la inclusión de algunos temas relevantes, para el adecuado desempeño laboral en las distintas unidades académicas y administrativas de la Institución.

- **Acciones adelantadas para la implementación de reglamentación de los encargos.** Los encargos que se conceden en la actualidad al personal administrativo de la Universidad, están reglamentados bajo el Acuerdo 006 de 2006 *"Por el cual se adopta el Estatuto de Personal Administrativo"*. De otra parte, el proceso de estudio y otorgamiento, e implementados en la Institución, bajo el procedimiento PRO002GTH - Encargos, Incapacidades, Sanciones Disciplinarias y Renuncias, así como el formato FOR025GTH - Solicitud Encargo, del Sistema de Gestión y Control; aún se encuentran pendiente la actualización, tanto del procedimiento, como del formato, por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación, solicitud que se efectuó desde el mes de mayo del año 2017. No obstante, al analizar el encargo se revisa la justificación del mismo y se plasma en el formato técnico de otorgamiento.
- **Avances en la actualización del Manual de Funciones y Competencias Laborales.** La Subdirección de Personal, estructuró un nuevo Manual de Funciones por Competencias que, se encuentra en consideración y el documento propuesta se encuentra actualmente en la Subdirección de Personal, para la Reestructuración Orgánica, documento que hace parte del borrador de actualización de las normas existentes en la Universidad, teniendo en cuenta los insumos de la ODP compilados de la propuesta metodológica y consulta los instrumentos de trabajo para el "DIA O", de las funciones de las dependencias. De otra parte, se proyecta un estudio minucioso de las diferentes dependencias, para que el nuevo documento se construya, teniendo en cuenta los procesos y actividades, que hacen parte del Sistema de Gestión Integral de la Institución, así como del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y que se encuentra en proceso de implementación.
- **Acciones tomadas producto de la medición del Clima Laboral.** Éste tema quedó contemplado dentro de los Planes de Acción, para las vigencias 2017 y 2018, con la elaboración inicial de un documento de Clima Organizacional para Universidad Pedagógica Nacional; ha tenido un avance del 15%, de acuerdo con la evaluación final del Plan del año anterior. De otra parte, se implementó una estrategia comunicativa, a través de Notas Comunicantes, para potenciar la motivación y el compromiso institucional de los funcionarios en la Universidad, las cuales han sido publicadas en los meses de marzo y junio del presente año.

La Universidad tienen limitaciones de tipo presupuestal, lo que ocasiona una serie de dificultades que le imposibilitan a la Subdirección de Personal dar cumplimiento de forma adecuada, a las responsabilidades que tiene a su cargo, dentro de las cuales se pueden destacar:

1. Carencia de personal, para efectos de cumplir con los procesos y responsabilidades inherentes al reporte y consolidación de la información periódica a través del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES; elaboración, estructuración y seguimiento del Plan de Capacitación para la presente vigencia; construcción e implementación del Plan de Incentivos y Estímulos, así como del Programa de Clima Laboral de la Universidad; depuración de los archivos de gestión e historias laborales, lo cual es de orden prioritario teniendo en cuenta las metas establecidas a través del Plan de Desarrollo 2014 – 2019, así como la depuración de la deuda presunta a Fondo de Pensiones.
2. Se han incrementado de forma considerable, las cargas de trabajo, del personal que para el presente año está adscrito a la Subdirección de Personal, lo cual genera dificultades, en el cumplimiento adecuado de las responsabilidades que están asignadas a la Dependencia. De acuerdo con lo anterior, se hace necesario, tomar los correctivos necesarios por parte de la Dirección de la Universidad, en el incremento de personal, hecho que ha sido evidenciado con claridad, a través de las Auditorías de Calidad, Control Interno e Integral, que se han efectuado en las vigencias 2015 y 2017.

Avances

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

1.2 Componente Direccionamiento Estratégico

1.2.1 Planes, Programas y Proyectos:

- **Formalización e Implementación de Acuerdos de Gestión**

El día 3 de abril de 2018, se realizó publicación en el Manual de Procesos y Procedimientos del FOR040GTH Acuerdos de Gestión y Evaluación para el personal directivo de la universidad, dando cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 4 del art. 77 de Acuerdo 06 de 2006. Dicho formato se encuentra en el siguiente link:

<http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=24&idh=301>

Así mismo, por Nota Comunicante n°4155 del 17 de abril de 2018, se informó a la comunidad la creación del formato.

- **Plan de Acción 2017 - 2018.**

Para el seguimiento que le corresponde realizar a la ODP a los planes de acción de las dependencias, ésta envió el día 08 de mayo los memorandos de solicitud del cumplimiento o avance de las metas, correspondientes al I cuatrimestre de la vigencia, para que fueran remitidos a más tardar el día 30 del mismo mes.

Luego de recibir la totalidad de avance o cumplimiento de los planes (21), se llevó a cabo la consolidación del seguimiento institucional y se adelantó la respectiva publicación:

<http://institucional.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=11882>

Igualmente se publicó en el mismo link, el resumen de ejecución.

- **Avance de la Política de Desarrollo Administrativo.**

En relación con las políticas de desarrollo administrativo, los avances del periodo referido al 03 de marzo al 03 de julio de 2018 se relacionan con las siguientes políticas:

- **Transparencia, participación y servicio al ciudadano:**

Las acciones desarrolladas en el periodo en el marco de la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano se relacionan con la Rendición de Cuentas realizándose la audiencia pública de la vigencia 2017 el día 30 de mayo de 2018, de la cual se destaca lo siguiente:

Para el desarrollo y realización de la Audiencia pública se realizó un cronograma de actividades el cual inicio el 1 de abril y terminó el 22 de junio de 2018, contando con el apoyo de la Oficina de Desarrollo y Planeación, el Grupo de Comunicaciones, Grupo Interno de Trabajo Editorial, Servicios Generales y Bienestar Universitario, la Subdirección de Recursos Educativos, la Facultad de Educación, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y la Subdirección de Personal, la audiencia se realizó en el auditorio multipropósito de la sede calle 72, fue convocada por medios como la página web institucional, afiches publicitarios, invitación del Rector vía YouTube y redes sociales, a la audiencia asistieron 257 personas, se realizaron 118 encuestas de evaluación, el evento fue transmitido vía streaming y redes sociales institucionales, se invitó a la comunidad formular preguntas por medio de un link, las cuales se dieron repuestas en la audiencia y publicadas en la página web Institucional, dicha información se encuentra en el siguiente link :

<http://rendicion.pedagogica.edu.co/?contenido=115>

- **Eficiencia Administrativa:**

En relación con esta política y de acuerdo con los elementos que la conforman, se avanzó en lo relacionado con la Gestión de Calidad con la realización de las auditorías internas de calidad desarrolladas en el mes de marzo, cuyos resultados fueron presentados en el Comité del Sistema de Gestión Integral el día 28 de junio de 2018, así mismo se dio acompañamiento y apoyo en la actualización de la documentación del sistema, la formulación de planes de mejoramiento derivados de las auditorías y la actualización y/o formulación de los mapas de riesgo. Tal como se relaciona en el punto 2, 4 y 6 del presente informe.

En cuanto a la Racionalización de Trámites, se solicitó a la Subdirección de Admisiones y Registro, mediante Memorando "Solicitud de información para actualización de Trámites en el SUIT", con radicado No. 20180220081793 del 21 de mayo de 2018 y de los formatos de "Estrategia de Racionalización de Trámites" y el de "Identificación de Trámites y Servicios", en archivo de Excel, con el fin de avanzar con esta unidad en lo relacionado con los trámites más utilizados por los estudiantes, considerando la priorización realizada desde la vigencia anterior.

Se envía correo electrónico dmmonroyd@pedagogica.edu.co con carpeta Anexo 2

Lo anterior, para facilitar su diligenciamiento, tal y como se menciona en esa solicitud.

Además, se asistió por parte de un funcionario de la Oficina de Desarrollo y Planeación a la capacitación denominada "Ciclo de vida de los trámites a través del SUIT (con énfasis en Creación y aprobación de nuevos trámites)" que se realizó el viernes 22 de junio de 2018 en Cra 6 No. 12 - 62 Piso 2 Sala Milenium - Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, con el fin de contar con la información para apoyar esta temática al interior de la Universidad.

- **Gestión Financiera**

En relación con la política de Gestión Financiera referente a la programación y ejecución presupuestal, se participó en cada uno de los Comités Directivos en Materia Presupuestal, a través de los cuales se aprobaron y viabilizaron las modificaciones presupuestales realizadas en el periodo y reflejadas a través de las Resoluciones 0418, 0474, 0476, 0657, 0669, 0717, 0767, 0787 y 0814 de 2018, y publicadas en la página web de la Universidad en el link :

<http://institucional.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=11875>

Además de las modificaciones presupuestales, a través del Comité Directivo en materia presupuestal se realizó seguimiento y monitoreo a la ejecución presupuestal, a partir de la información presentada por la Subdirección Financiera y se generó el Informe de Modificaciones Presupuestales del segundo trimestre de 2018 para el Consejo Superior Universitario.

Se envía correo electrónico dmmonroyd@pedagogica.edu.co con carpeta Anexo 3

En lo relacionado con los Proyectos de Inversión, la Oficina de Desarrollo y Planeación recibió y evaluó las modificaciones a los mismos, emitiendo los respectivos conceptos de viabilidad técnica y administrativa, los cuales fueron publicados en la página web de la Universidad en el sitio

<http://institucional.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=11872>

En el periodo informado, se emitieron conceptos para los siguientes proyectos:

- Ampliación de la movilidad académica V2
- Bienestar para todas y todos V4

- Sistema de Publicaciones V4
- CIDET V3
- Dotación de Biblioteca V4
- Fortalecimiento de la Investigación V5
- Renovación curricular V2
- Conocimiento ambiental y currículo V2
- Valmaría V1.

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos:

- Dentro de las actividades que se realizan en el Sistema de Gestión integral, se desarrolló mensualmente la asesoría y actualización documental de los procesos que requieran ajustes y modificaciones a su documentación.

Para este periodo, se hizo el levantamiento documental del Centro de Lenguas, el cual está inmerso en el proceso misional – Extensión, dicha información se encuentra en el siguiente link:

<http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=22&idh=662>

- El sistema de gestión reporta para el periodo comprendido del 3 de marzo de 2018 al 3 de julio de 2018, las siguientes creaciones, anulaciones y modificaciones a los documentos del proceso del Sistema de Gestión Integral:

Procesos	Creación	Modificación	Anulación
Estratégicos	3	10	-
Misionales	39	13	2
Apoyo Misional	-	3	-
Apoyo Administrativo	4	14	3
Control y Evaluación	-	6	-
Sistema de Gestión Ambiental	6	1	-
Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo	-	1	-
total	52	48	5

1.2.3 Estructura Organizacional:

Con respecto a la reforma o reorganización administrativa en el periodo comprendido entre el 03 de marzo al 03 de julio de 2018 se adelantaron las siguientes actividades:

Cuatro reuniones del Comité de Reforma al Estatuto General y a la Estructura Orgánica en las cuales se abordaron entre otros temas la metodología, los avances y las actividades a ejecutar en el marco de las funciones a cargo del Comité; Cinco reuniones de la Comisión de propuesta de planta de personal y manual de funciones en las cuales se discutió sobre el alcance, plan de trabajo, proceso de levantamiento de cargas laborales, metodología y la Subdirección de Personal socializó el primer borrador de Manual de Funciones; circulación y socialización de los documentos consolidados del proceso de reforma: Ruta Metodológica; 9V Propuesta Estatuto General (13 de marzo de 2018 Consolidado); Matriz Aportes Estatuto; Resolución 0358 del 12 de marzo de 2018, por la cual se modifica la resolución 1004 de 2017; Una reunión entre la coordinación y la secretaría técnica de la reforma orgánica en la que se realizó la revisión del cronograma de trabajo a presentar al Comité que unificó los Comités de Estatuto General y Reforma Orgánica; una reunión de la comisión para la elaboración del documento de diagnóstico de la estructura orgánica; revisión y análisis de la propuesta de

ampliación de la planta de trabajadores oficiales por parte de la ODP; tres jornadas de socialización con unidades académicas sobre los avances del proceso de reforma al Estatuto General y a la Estructura Orgánica.

A continuación, de manera específica se relacionan cada uno de estos eventos:

- Reunión Comité Estatuto General y Reforma Orgánica en Sala de Juntas de Rectoría – 13 de marzo de 2018.
- Socialización de documentos consolidados – Comité de Estatuto General y Reforma orgánica: Ruta metodológica; 9V Propuesta Estatuto General (13 de marzo de 2018 Consolidado); Matriz Aportes Estatuto; Resolución 0358 del 12 de marzo de 2018, por la cual se modifica la resolución 1004 de 2017.
- Socialización de avances del proceso con profesores Departamento de Psicopedagogía, Sala Paulo Freire - abril 03 de 2018.
- Reunión Coordinación y Secretaría Técnica comité de Reforma orgánica para revisión de cronograma de trabajo – 12 de marzo de 2018.
- Reunión Comisión propuesta de planta y manual de funciones en Sala de Juntas de Rectoría – 11 de abril de 2018.
- Reunión Comisión elaboración documento diagnóstico Estructura Orgánica, Oficina ODP – 12 de abril de 2018.
- Revisión y análisis de la propuesta de ampliación de planta de trabajadores oficiales – comunicación 201805220049522 presentada por el Sindicato de Trabajadores Oficiales – SINTRAUPN – 16 de abril de 2018.
- Reunión Comité Estatuto General y Reforma Orgánica en Sala de Juntas de Rectoría – 17 de abril de 2018.
- Reunión Comisión Planta de Personal y Manual de funciones en Sala de Juntas de Rectoría – 23 de abril de 2018.
- Socialización avances reformas Estatuto General y Reforma Orgánica Departamento de Posgrados Calle 57 Salón 08 – 24 de abril de 2018.
- Socialización avances reformas Estatuto General y Reforma Orgánica Escuela Maternal – 03 de mayo de 2018.
- Reunión comisión de planta de personal y manual de funciones Sala de juntas de Rectoría – 07 de mayo de 2018.
- Reunión Comité Estatuto General y Reforma Orgánica en Sala de Juntas de Rectoría – 08 de mayo de 2018.
- Reunión Comisión planta de personal y manual de funciones en Sala de Juntas de Rectoría – 15 de mayo de 2018.
- Reunión comisión planta de personal y manual de funciones en Sala de Juntas de Rectoría – 21 de mayo de 2018 (presentación realizada por ODP) y asistencia de invitada externa experta en el tema de Levantamiento de Cargas Laborales.
- Reunión Comité Estatuto General y Reforma Orgánica en Sala de Juntas de Rectoría – 19 de junio de 2018.

Se envía correo electrónico dmmonroyd@pedagogica.edu.co con carpeta Anexo 1

1.2.4 Indicadores de Gestión:

En relación con los indicadores de gestión en el periodo comprendido entre el 3 de marzo al 3 de julio de 2018 la Oficina de Desarrollo y Planeación, reviso, aprobó y publicó 57 indicadores como lo muestra el siguiente cuadro:

PROCESO		INDICADOR	FECHA DE PUBLICACION
			2018
GESTION DE DOCENCIA	FIG001DOC	Numero de estudiantes por profesor	31-may
INVESTIGACION	FIG001INV	Proyectos presentados y aprobados-convocatoria 2018	03-mar
	FIG002INV	Docentes en proyectos de investigacion	03-mar
	FIG004INV	Recursos ejecutados o invertidos en investigacion	03-mar
	FIG005INV	Estudiantes en procesos formativos en Investigacion	03-mar
	FIG006INV	Convenios aprobados para desarrollo de proyectos de INV	03-mar
GESTION DE ADMISION Y REGISTROS	FIG001GAR	Satisfaccion de los clientes frente a los servicios del SAD	05-abr
	FIG002GAR	Oportunidad de expedicion de las certificaciones segun solicitudes	05-abr
	FIG003GAR	Eficiencia de los procesos de matricula de estudiantes	05-abr
GESTION BIENESTAR UNIVERSITARIO	FIG002GBU	Atenciones del Servicio de Salud	21-mar
	FIG003GBU	Uso Servicio de Restaurante	21-mar
	FIG005GBU	Actividades de Circulación Cultural	21-mar
	FIG006GBU	Beneficiarios Revisión de Liquidación de Matrícula	21-mar
GESTION DOCENTE UNIVERSITARIO	FIG002GDU	Tiempo de asignacion de puntos	15-mar
	FIG003GDU	Ingreso hojas de Vida Docentes	14-mar
GESTION INFORMACION BIBLIOGRAFICA	FIG005GIB	Libros Ingresados a la Coleccion	14-mar
	FIG006GIB	Tesis Ingresadas a coleccion	14-mar
INTERNACIONALIZACION	FIG001INT	Porcentaje de estudiantes realizan intercambio	05-mar
	FIG002INT	Estudiantes visitantes que asisten a la UPN	05-mar
	FIG003INT	Académicos internacionales que visitan la UPN	05-mar
	FIG004INT	Doc de la UPN que realizan movilidad internacional	05-mar
	FIG005INT	Convenios internacionales suscritos por la UPN	05-mar
	FIG006INT	Convenios nacionales suscritos por la UPN	05-mar
	FIG007INT	Doc de la UPN movilidad académica nacional	05-mar
	FIG008INT	Estudiantes de la UPN que presentan ponencias	05-mar
	FIG009INT	Porcentaje de académicos visitantes en eventos UPN	05-mar
	FIG010INT	Participacion de la UPN en redes academicas	05-mar
GESTION DE TALENTO HUMANO	FIG001GTH	Vinculación de Personal, sin errores	13-abr
	FIG002GTH	Vinculación de Personal, con el lleno de requisitos dentro del tiempo establecido	13-abr
GESTION CONTRACTUAL	FIG001GCT	Contratación Servicios Personales	16-abr
	FIG002GCT	Respuesta a la solicitudes de contratacion directa	16-abr
GESTION FINANCIERA	FIG002GFN	Ordenes de pago efectivamente pagadas	16-jun
GESTION DE SISTEMAS INFORMATICOS	FIG003GSI	Solicitudes de mantenimiento	12-jun
GESTION DE SERVICIOS	FIG004GSS	Cumplimiento a solicitudes de mantenimiento	10-may
	FIG006GSS	Asignación servicio de transporte	10-jun
	FIG008GSS	Calidad del Servicio de Aseo y Cafetería	10-abr
	FIG009GSS	Calidad servicio transporte	10-jun
GESTIÓN DOCUMENTAL	FIG002GDO	Oportunidad en la distribución de comunicaciones oficiales	12-jun
GESTIÓN PARA EL GOBIERNO UNIVERSITARIO	FIG001GGU	Seguimiento a la respuesta de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias	16-jun
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	FIG001ACA	Acreditación de Alta Calidad de Programas de Pregrado	29-may
	FIG002ACA	Acreditación de Alta Calidad de Programas de Posgrados	29-may
	FIG003ACA	Renovación de Registro Calificado de Programas de Pregrado	29-may
	FIG004ACA	Renovación de Registro Calificado de Programas de Posgrado	29-may
GESTION JURIDICA	FIG001GJR	Oportunidad para responder conceptos juridicos 1trm	07-may
	FIG002GJR	Oportunidad para responder acciones de tutela 1 trm	07-may

Para los procesos que no han reportado en las fechas correspondientes, desde la Oficina de Desarrollo y Planeación se han efectuado requerimientos por correo electrónico, recordando la necesidad e importancia de realizar dicha actividad.

- **Políticas de Operación:**

Las Políticas de Operación son emitidas a través de Acuerdos, Resoluciones, Circulares y Memorandos, los cuales son socializados a la comunidad universitaria a través de Notas Comunicantes.

- Por medio de la circular 004 de 2018 la Rectoría recordó a las dependencias con personas de nacionalidad extranjera a su cargo sobre la necesidad de enviar la información para ser ingresada en el Sistema de Información de Registro de Extranjeros (SIRE).
- Se solicitó a la comunidad universitaria tener en cuenta la circular rectoral 005 de 2018 con el fin de contar con tiempo disponible para brindarle colaboración a los auditores internos de calidad para el desarrollo de las etapas de las auditorías internas de calidad.
- Mediante circular 006 de 2018 se dieron a conocer las instancias responsables de gestionar, recopilar, organizar y reportar la información que conforman los módulos y variables del SNIES en dicho aplicativo.
- El Rector de la Universidad Pedagógica Nacional la Subdirección de Bienestar Universitario y el equipo de convivencia convocó a todos los estudiantes en condición de vendedores de la UPN a una reunión mañana, miércoles 4 de abril de 2018, para abordar lo concerniente al uso de los espacios universitarios y la venta de alimentos preparados al interior del campus.
- Se dio a conocer algunas recomendaciones para el buen uso del gestor documental Orfeo. Allí encontrarás pautas para su manejo adecuado, así como el reporte de registros pendientes por atender en este gestor documental por dependencia y por funcionario.
- El nuevo Estatuto Académico de la UPN es el producto del intenso trabajo conjunto entre facultades, estudiantes, docentes, monitores, directivas y funcionarios, quienes con sus aportes en los espacios de socialización y debate aportaron a su construcción colectiva
- Estas son las nuevas disposiciones sobre transferencia documental se trata de la Resolución 406 de 2018, que derogó las Resoluciones 1401 y 1514 de 2005, y del cronograma de transferencias documentales 2018 aprobado por el Comité de archivo, organización, conservación y microfilmación de documentos en la sesión realizada el pasado 25 de abril. Del mismo modo, les recordamos a los servidores públicos de la UPN sobre la responsabilidad que les asiste de "Custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o función conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebidos (Ley 734/2002 art. 34, Código Disciplinario Único).
- Se realizó reconocimiento público de la Ley 1890 de 2018, que declara al IPN como patrimonio histórico y cultural de la nación.
- El Consejo Superior, en sesión extraordinaria del 13 de junio de 2018, designó como rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2018-2022 al profesor Leonardo Fabio Martínez Pérez, decisión que quedó consignada en el Acuerdo 022 de 2018.

1.3 COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

- En el manual de procesos y procedimientos de la Universidad Pedagógica Nacional se encuentran publicados 22 mapas de riesgos de los diferentes procesos, los cuales se pueden consultar en el siguiente link: <http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=90>
- La Oficina de Control Interno para la vigencia 2018 en su plan de trabajo estableció realizar seguimiento a los mapas de riesgos de gestión y de corrupción de los diferentes procesos, para lo cual se emitió memorando con fecha 05 de julio de 2018 N° de radicado 201802400110403 a cada uno de los procesos informando la visita de los auditores de la OCI para verificar el cumplimiento de las acciones que establecieron los procesos para mitigar los riesgos. Los informes de seguimiento serán presentados para el próximo corte del informe pormenorizado.

2. Módulo de Evaluación y Seguimiento

2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.2 COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA:

2.2.1 Auditoría Interna

En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizado el 15 de febrero de 2018 se aprobó el programa de auditorías para la presente vigencia.

Con relación a la ejecución del programa de **auditorías de la Oficina de Control Interno**, se detallan los siguientes resultados correspondientes a las 6 (Seis) auditorías desarrolladas durante el primer semestre de 2018:

Proceso Auditado	Fortalezas	Aspecto por mejorar	Hallazgos	Plan de Mejoramiento
Auditoría Especial matrículas y pagos (SAD - SFN).	-	1	5	En proceso
Auditoría Especial CIUP (convocatoria 2017).	9	3	-	Publicado
Auditoría Especial Facultad de Bellas Artes.	7	2	2	Publicado
Auditoría Proceso Planeación Estratégica.	6	6	1	Publicado
Auditoría Proceso Planeación Financiera.	5	1	1 Traslado a la Subdirección Financiera	Publicado
Auditoría Proceso de Asesorías y Extensión	11	8	5	En proceso
TOTAL	38	21	14	

1.2 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

2.3.1 Plan de Mejoramiento

✓ Suscrito con la Contraloría General de la República

Realizada la verificación al avance del Plan de Mejoramiento de la CGR, frente a los soportes correspondientes remitidos por cada una de las dependencias, se concluyó que:

- 2 acciones lograron 100% de cumplimiento, correspondientes a la vigencia 2013 y 1 de la vigencia 2012.
- El hallazgo que está pendiente por ejecutar corresponde a la Subdirección de Servicios Generales y el cual tiene 1 acción corresponde al 2012.

- El total de avance de las acciones formuladas para los 70 hallazgos es del **98.66 %** con corte a 30 de junio de 2018.

Este avance fue reportado el 24 de julio de 2018, a la Contraloría General de la Republica, mediante el aplicativo SIRECI.

✓ **Producto de auditorías internas de calidad (Por procesos)**

Como resultado de las auditorías realizadas en el año 2018, se formularon las acciones correspondientes por cada uno de los equipos responsables, contando a 03 de marzo de 2018 al 03 de julio de 2018 con el reporte de 3 nuevos planes de mejoramiento.

Se envía correo electrónico dmmonroyd@pedagogica.edu.co con carpeta Anexo 4

PROCESO
Extension
Internacionalización
Gestión de Control y Evaluación

✓ **Producto de auditorías de Control Interno.**

Resultados de los seguimientos a los planes de mejoramiento producto de auditorías de Control Interno

Planes de mejoramiento de auditorías	# de acciones formuladas	# de acciones cerradas	# de acciones pendientes
Auditoría Proceso de Asesorías y Extensión	1	1	0
Auditoría Proceso Planeación Estratégica.	2	0	2
Auditoría Proceso Planeación Financiera.	3	3	0
TOTAL			

EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dificultades

3. Eje Transversal Información y Comunicación.

Grupo de Comunicaciones Corporativas presenta lo siguiente:

Política de comunicación

En primera instancia, la política de comunicaciones no ha tenido cambio alguno respecto del informe anterior; es decir, no ha sido expedida, esto debido al cambio en la Rectoría y al hecho de que el grupo de comunicaciones se encuentra en proceso de reorganización que seguramente implicará la creación de una dependencia, adscrita a la Rectoría, que asuma las acciones relativas a la comunicación institucional.

De otra parte, en medios masivos de información ha aparecido, en el periodo comprendido entre el 03 de marzo al 03 de julio del año en curso, un total de 158 noticias e informaciones relativas a la dinámica institucional de la UPN.

Formalización del Grupo de Archivo y Correspondencia.

Será necesario avanzar en la reforma de estructura orgánica, lo cual depende de decisiones de la Alta Dirección, Consejo Superior y presupuesto asignado a la Universidad Pedagógica Nacional.

Implementación de política y programa de gestión documental.

Se dispone de poco tiempo y personal que desarrolle acciones estratégicas en el equipo de trabajo de Archivo y Correspondencia, orientadas a presentar y aprobar la propuesta de Política y Programa de Gestión Documental.

Avances

3. Eje Transversal Información y Comunicación.

Formalización del Grupo de Archivo y Correspondencia.

El 05 de marzo de 2018, ante el comité Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional, fue expuesta la situación actual y la necesidad de crear el grupo de trabajo. Para lo cual se anexó a la OCI, como evidencias la convocatoria a la reunión y la presentación correspondiente.

Programa de Gestión Documental.

Se avanzó en la búsqueda y consolidación de información relativa a la normatividad, por lo que se tiene previsto, para el segundo semestre de 2018, iniciar la construcción de la propuesta inicial para presentar al Comité de Archivo. Se anexó como evidencia de la actividad realizada un cuadro de referente normativo del archivo y gestión documental.

Nota: Para el avance e implementación de la política de Gestión Documental se presenta la misma situación expresada en el párrafo anterior.

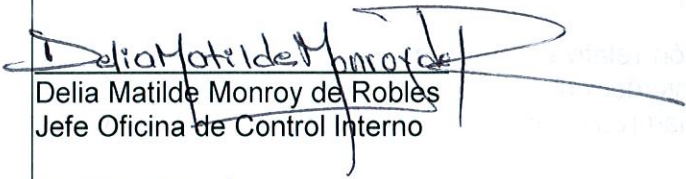
Estado General del Sistema de Control Interno

En el seguimiento realizado al Sistema de Control Interno bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, se puede observar que aún se encuentran por cumplir elementos del “Módulo de Control de Planeación y Gestión específicamente en el “Componente Talento Humano” para lo cual se siguen realizando gestiones por parte de las dependencias involucradas para cumplir a satisfacción con la implementación de los componentes desagregados en elementos de control descritos en el presente informe pormenorizado.

En términos generales el Sistema de Control Interno de la Universidad Pedagógica Nacional viene funcionando adecuadamente, independientemente de las dificultades de tipo presupuestal y organizacional que limitan su accionar para dar cumplimiento a los diferentes componentes y elementos de control del MECI.

Recomendaciones

- Continuar con la Restructuración Orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional, para que puedan ser atendidos algunos de los elementos que se exigen en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI orientados al mejoramiento institucional de la universidad.
- Gestionar por parte de la Subdirección de Personal los temas que se encuentran pendientes con las instancias respectivas, teniendo en cuenta que se han adelantado actividades y documentos que se encuentran en proceso de revisión y aprobación.
- Es importante que las dependencias responsables de subsanar las situaciones o dificultades presentadas en el presente informe, tomen las acciones necesarias para cumplir con la implementación y mantenimiento de los elementos del MECI.
- Atender por parte de los diferentes procesos lo definido en los planes de acción y mejoramiento institucional, ya que esta metodología contempla acciones que pueden verse reflejadas de manera positiva en los informes pormenorizados, debido a que son actividades enfocadas al cumplimiento del Modelo Estándar de Control Interno y al mejoramiento continuo.


Delia Matilde Monroy de Robles
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: JEBP 